

Minas, 10 de mayo de 2018.

**RESOLUCIÓN N° 065/2018.**

**VISTO:** la licencia solicitada por el Sr. Edil Marcelo Rodríguez al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día de la fecha al día 16 de mayo de 2018 inclusive.

**ATENTO:** a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, **RESUELVE :**

- 1 - Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Marcelo Rodríguez desde el día 10 al día 16 de mayo de 2018 inclusive.
- 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente preferencial Sr. Vicente Herrera por el término de dicha licencia.
- 3 - Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario

Mtra. María Olmedo Soria  
2do. Vicepresidente